

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la CICC

Ciudad de México, siendo las 10:05 horas del día diez de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala 10 del Piso 3 de las Oficinas Sede de la Semarnat, ubicada en Av. Ejército Nacional #223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2018, encontrándose presentes: -----

El Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente Suplente de la CICC; el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, encargado de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretario Técnico de la Comisión; el Emb. Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Mtro. Leonardo Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (SENER); el Ing. Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE). De manera virtual nos acompañó el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil representando a la Secretaría de Gobernación (SEGOB); el Almirante Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, Subsecretario de Marina (SEMAR); el Mtro. Raúl Enrique Galindo Favela, Subsecretario de Desarrollo Rural (SAGARPA); la Mtra. María Teresa Trejo Solís, Subsecretaria de Planeación y Política Turística (SECTUR); y el Lic. Julio Sánchez y Tépoz, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en representación de la Secretaría de Salud (SSA).-----

Asistieron al acto en calidad de invitados: la Lic. Jesarela López Aguilar, Directora de Coordinación Técnica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); el Mtro. Marco Antonio Heredia Frago, Coordinador de Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del INECC; la Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez, Subdirectora de Riesgos por Inundación y enlace de Cambio Climático (SEGOB); la Lic. Erika Casamadrid Gutiérrez, Directora para Medio Ambiente (SRE); el Vice almirante C.G. DEM. César Carlos Preciado Velázquez, Director General de Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Marina (SEMAR); la M. en C. Rocío del Carmen Alatorre Edén-Wynter, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos de la COFEPRIS (SALUD); la M. en C. Guadalupe de la Luz González, Subdirectora Ejecutiva de Valuación Económica y Análisis de Impacto de la COFEPRIS (SALUD); la M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica (SEP); el Dr. Jerónimo Ramos Sáenz Pardo, Director General de Ordenamiento Turístico Sustentable (SECTUR); el Ing. Víctor Celaya Del Toro, Director General de Atención al Cambio Climático (SAGARPA); la Lic. Rosa María Zúñiga, Directora General Adjunta de la DGAF (SCT); el Lic. Salvador Monroy Andrade, Director de Servicios Internacionales de Autotransporte (SCT); el Mtro. Juan Godoy Canela, Director General de Seguimiento (SEDESOL); Lic. Adriana Mejía Martínez, Directora de Seguimiento a Compromisos Institucionales (SEDESOL); el Lic. Rafael Vargas Muñoz de SEDATU; el C. Juan Manuel Caballero González de SEMAR; la C. Sara Mercado Hernández del INECC; el C. Gerardo Mendiola Patiño del PNUD. -----

Como parte de la Secretaría Técnica, el personal de la Semarnat: el Dr. Rafael Martínez Blanco, Director General Adjunto para Proyectos de Cambio Climático; la Mtra. María de la Paz Ortiz Rodríguez, Subdirectora de Coordinación y Concertación; la Biól. Gloria Cuevas Guillaumin, Asesora de Políticas de Adaptación; el Biól. Saúl Pereyra García, Subdirector de Seguimiento de Acciones para Promover el Desarrollo Sustentable; la Mtra. Rebeca Ampudia Ladrón de Guevara, Subdirectora de Evaluación de Políticas de Adaptación; el Mtro. Suriel Islas Martínez, Jefe de Departamento de Instrumentos e Indicadores; Sergio Israel Zacacla Jacome, Jefe de Departamento de Apoyo a la Coordinación Intersectorial; EL Mtro. Eduardo Robélo González, Consultor PNUD-DGPCC. -----

1) Inauguración de la sesión y verificación de quórum. -----

En uso de la palabra el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, en su calidad de Presidente Suplente de la CICC, dio la bienvenida a los asistentes y les recordó que, una vez terminada la sesión de la CICC, iniciaría la 22 Reunión 2018 del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), por lo que pidió a los asistentes estar presentes en ambas reuniones. Acto seguido, el Ing. Pacchiano cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, quien informó que se encontraban presentes nueve de las 14 Secretarías integrantes de la Comisión necesarias para qué, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interno de la CICC (RI-CICC), hubiese quórum legal para celebrar la Sesión, más la representación del INEGI y las demás Secretarías integrantes de la CICC. Por lo anterior, el Ing. Pacchiano declaró legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. -----

2) Aprobación del Orden del día. -----

En uso de la palabra el Presidente Suplente de la CICC, sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del día proyectado: -----

- 1) Inauguración de la sesión y verificación del quórum legal. -----
- 2) Aprobación del Orden del día. -----
- 3) Aprobación del Acta y seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2018. -----
- 4) Avances de las negociaciones internacionales en materia de cambio climático, rumbo a la COP24 en Katowice, Polonia. -----
- 5) Modificaciones a la Ley General de Cambio Climático. -----
- 6) Cierre del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2014-2018. -----

7) Avances de la Sexta Comunicación Nacional. -----

8) Asuntos Generales -----

El Secretario Técnico informó que no se recibieron comentarios a la propuesta de Orden del día, por lo que regresó la palabra al Ing. Pacchiano, quien comentó que la única modificación que se haría al Orden del día sería cambiar la intervención del Emb. Ruíz Cabañas, toda vez que él necesitaba estar en el aeropuerto dentro de la siguiente hora. Por lo anterior, y al no haber ninguna objeción al ajuste ni comentarios adicionales, se dio por aprobado y por unanimidad, el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 1.II /2018 “El Pleno de la Comisión aprueba el Orden del día de la 2ª Sesión Ordinaria 2018 de la CICC.” -----

3) Avances de las negociaciones internacionales en materia de cambio climático, rumbo a la COP24 en Katowice, Polonia. -----

El Emb. Ruíz Cabañas comentó que abordaría algunos puntos con miras a la próxima COP24, que será en Katowice, Polonia a finales del año y considerando el cambio de gobierno en nuestro país. -----

Mencionó que desde la 48ª sesión de los órganos subsidiarios se notó un estancamiento en las negociaciones sobre la implementación operativa del Acuerdo de París, la principal problemática es la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, pese a que sigue asistiendo y participando en las sesiones. -----

Ante ello, no ha surgido un nuevo líder, ni China, ni la Unión Europea ni otro grupo de países, ni Alemania ni Francia, pues o no quieren avanzar o no les alcanza para hacerlo. Esto se refleja en que los países se muestran más reacios sobre cómo se movilizan los 100 millones de dólares anuales comprometidos, pues aunque los países desarrollados dicen que sí se está llevando a cabo, sobretodo, a través de entes privados, la verdad es que aún no hay formas ni estándares que lo midan y/o rastreen. -----

Aunado a ello, existen diferentes temas que cierran o retrasan las negociaciones, tal es el caso del G77 junto con China, quienes mantienen una posición cerrada y condicionan el avance de las negociaciones ante la transferencia de recursos y tecnología. Los países en desarrollo dicen que no avanzarán si no hay certeza en financiamiento. Y los países ricos dicen que no darán el dinero si no han identificado los proyectos a los que se podrá financiar. -----

El Emb. Ruíz Cabañas comentó que pareciera que los países están esperando a la reunión de Bangkok, Tailandia para medir más a detalles sus alcances y con ello lo que pudiera suceder en Katowice. -----

Ante el panorama mencionado, resaltó que México ha sido un líder en toda esta negociación, tanto en la aprobación del Acuerdo de París y ahora buscando, la aprobación de su programa de trabajo; sin embargo, el entorno para ello está muy complicado. -----

Aunado a ello, comentó que con la culminación del sexenio a finales de noviembre y la COP en diciembre, se debe asegurar que en la transición se destaque que dentro de los temas más inmediatos a atender, es la representación de México en la COP24, la cual será más bien a nivel ministerial y no sugiere que vaya el Presidente, pero si la Secretaria junto con representación de cancillería, agricultura y/o energía, para darle seguimiento a algunos temas que se abordaran y pudieran concretarse durante las negociaciones. -----

Asimismo, agregó que será necesario proporcionar todo el antecedente de la participación de México en las COP, pues nuestro país es visto como un líder en el tema del cambio climático en el mundo; siempre se ha dado muestra de creatividad, propuestas, capacidad de negociación y de compromiso por lograr resultados en la materia. -----

Adicionalmente, habrá otros temas a considerar, como la renovación del consejo del Fondo Verde para el Clima para el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021; situación que será abordada en la COP24 y de la cual, se espera que México tenga uno de los tres espacios designadas para representar a la región latina. -----

Finalmente, agregó que aún quedan cuatro meses para mantener nuestro compromiso en la lucha por el cambio climático y asegurarnos de que la reunión de Bangkok tenga una buena representación técnica y política en los grupos de trabajo y negociación para tener mejores resultados. Hay que procurar dejar un muy buen nivel en todo sentido, para que la próxima administración pueda retomar las acciones a las que nos hemos comprometido como país. -

4) Aprobación del Acta y seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2018. -----

Siguiendo con el Orden del día, el Secretario Pacchiano sometió a consideración del Pleno de la Comisión la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la CICC celebrada el 26 de enero pasado y solicitó al Dr. Arredondo que diera cuenta del seguimiento de los acuerdos tomados en esa reunión. -----

El Secretario Técnico indicó que no se recibió ningún comentario al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 enviada en la carpeta de trabajo para su revisión. Por lo tanto, y al no haber alguna objeción, se pidió al Pleno de la CICC la aprobación del siguiente Acuerdo: ---

Acuerdo 2.II /2018 “El Pleno de la Comisión aprueba el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2018 de la CICC, celebrada el 26 de enero de 2018, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interno de la CICC.”-----

Asimismo, junto con el proyecto de acta se envió una tabla que muestra el seguimiento de los acuerdos tomados por la Comisión y en la que se hace referencia al Acuerdo 5.II/2016 de

la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 referente a la designación de dos Consejeros Sociales para integrarse a la Coordinación de Evaluación del INECC. Al respecto, se presentó sólo se hizo del conocimiento de los presentes que tras la reunión de enero y ya con el total de votos emitidos por los miembros de la CICC, se determinó que la Dra. María Eugenia Ibararán Viniegra, Directora del Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente Xabier Gorostiaga SJ de la Universidad Iberoamericana, campus Puebla y el Dr. Álvaro Lentz Herrera, Profesor investigador del Programa de Energía de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México serían los dos nuevos Consejeros Sociales de la Coordinación de Evaluación del INECC. ----

Asimismo, se informó y proyectó que todos los acuerdos tomados en la Primera Sesión han sido cumplidos. -----

5) Modificaciones a la Ley General de Cambio Climático. -----

El Dr. Arredondo recordó que la Ley General de Cambio Climático tiene tres objetivos fundamentales: alcanzar un desarrollo bajo en emisiones, que México sea resiliente, y que la política nacional de cambio climático sea incluyente. Con ello y tras la entrada en vigor del Acuerdo de París, el pasado proceso legislativo de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general el 12 de diciembre de 2017, un dictamen que reforma, adiciona y deroga varias disposiciones de la Ley, con el fin de que las acciones que nuestro país realice en esta materia, cumplan con lo comprometido en el Acuerdo de París. Dicha iniciativa fue aprobada por el Senado de la República el pasado 25 de abril, con lo cual se aprobó la armonización de las metas establecidas en los diferentes instrumentos de política climática en el país, así como una homologación de términos y objetivos del Acuerdo, la incorporación de objetivos y metas comprometidas en el Acuerdo y el reconocimiento de los objetivos marcados en la Contribución Determinada a nivel Nacional, así como el desarrollo de una política nacional de adaptación, entre otros; la importancia de los derechos humanos, la elaboración de manuales, procedimientos y guías que contribuyan a la transparencia, entre otros. -----

6) Cierre del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2014-2018. --

Como siguiente punto de la Orden del día, el Dr. Arredondo comentó que en relación al cierre del PECC, también estamos en los meses de cierre de la administración y por ello, se preparará un diagnóstico que permita conocer el avance total del programa y para ello se elaboró un cuestionario que fue enviado a todas las instituciones participantes en el PECC con el fin de obtener elementos que permitieran elaborar un documento de “cierre”. El cuestionario consideró cinco aspectos: Avance general; Avance por dependencia; Identificación de barreras para el cumplimiento de la meta; Identificación de áreas de oportunidad; e Identificación de acciones que “deben” continuar. Se mostraron las fechas de envío del cuestionario así como el periodo para recibir respuestas; y se planteó la posible próxima reunión informativa para abordar el tema; la de último reporte de avances y la del cierre del Programa el 15 de octubre de 2018; todo ello se estará ya reportando en la Plataforma de Seguimiento a las acciones de transparencia, (SIAT-PECC). -----

El Dr. Arredondo que hasta la mañana de la reunión, se recibieron 30 respuestas pero se espera recibir algunas más, el mecanismo empleado para el cuestionario permite obtener de forma rápida las respuestas y con ello hacer un análisis de su contenido.

Aprovechó el espacio para resaltar el tema del SIAT-PECC, comentando que al inicio de la administración se contaba con una herramienta para el seguimiento de los programas de cambio climático, denominada SIAT-PECC que originalmente era el Sistema de Información para la Agenda de Transversalidad, dicha agenda no está vigente, pero el contar con una herramienta electrónica que le diera seguimiento fácilmente a todas las acciones contempladas en el PECC era primordial, por ello, nuevamente estamos lanzado una plataforma propia para llevar a cabo dicha actividad, pues de la anterior no éramos dueños, ni de la plataforma, ni del código y ello implicó una serie de problemas con el desarrollador. Ahora la nueva plataforma es propia y será lanzada en un par de semanas; la imagen proyectada muestra cómo se ve la información que se ha estado cargando y la cual da indicadores de cómo se avanza en la consecución de las metas propias de cada línea de acción del Programa. La idea es utilizar esta plataforma para el cierre del PECC, emplearla para elaborar el informe de cierre de la administración y tener la plataforma disponible para que se haga el monitoreo del avance del próximo PECC. -----

Finalmente, el Dr. Arredondo que con la intención de llevar un buen cierre del Programa y de la Administración, en este tema, poder tomar el siguiente Acuerdo 3.II/2018, mismo que al ser proyectado ante el Pleno, fue aprobado por los asistentes y quedó asentado de la siguiente manera: -----

Acuerdo 3.I /2018 “El Pleno de la Comisión aprueba llevar a cabo las gestiones necesarias para concretar y concluir las líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2014-2018 para el logro de los objetivos correspondientes.” -----

7) Avances de la Sexta Comunicación Nacional. -----

Dando continuidad a la Orden del día, el Secretario Rafael Pacchiano, le cedió la palabra a la Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del INECC con el objetivo de conocer el estatus que guarda el proceso de elaboración de la Sexta Comunicación Nacional y que habrá de entregarse próximamente ante la Convención Marco de las Naciones sobre Cambio Climático .-----

La Dra. Martínez comentó que la Sexta Comunicación Nacional (6CN) de México cumple con el compromiso internacional de informar sobre todo lo que se está haciendo en el país con respecto a cambio climático para cumplir con nuestras obligaciones, pero también informar cuál es el estado que guarda el país en términos de identificar acciones, limitaciones, problemas y carencias que enfrenta México en ese sentido. -----

Esta comunicación se elaboró de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Convención Marco, permite comunicar a la nación el estado que guarda nuestro país, los posibles efectos

en algunos sectores, así como las medidas de adaptación y reducción de emisiones. -----

Algunos de los puntos a resaltar de la 6CN son que, se ha elaborado de manera muy transversal, se ha consultado con las dependencias que integran a la CICC, se ha trabajado con sector privado, académico y sociedad civil, 4 mil participantes en talleres y reuniones, además de la información proporcionada por las instituciones. -----

El inventario nacional también fue actualizado para la 6CN, se hizo un cambio metodológico, lo que ahora permite incluso cuantificar las incertidumbres, algunas otras metodologías para algunos sectores han sido actualizadas y con ello, se tiene un nuevo inventario de clase mundial. -----

Las emisiones de 2015, que fue el dato sobre el que se trabajó eran de 1,683 millones de toneladas de CO₂e de 1990 a 2015, que se hizo toda la serie se aumentó 54% las emisiones de nuestro país, la tasa de crecimiento promedio en ese lapso fue 1.7%, sin embargo de 2010 a 2015, esta fue de .8%, lo que podría traducirse en que algo se ha estado haciendo en este tema. -----

Preciso que la 6CN, es un documento de consulta obligada para todos los niveles de gobierno, tanto para saber cuáles son las temas que faltan por investigar, que se sabe de cada sector, cuáles son las rutas tecnológicas a seguir, cuáles son los escenarios de emisiones ante distintos escenarios económicos, cuáles son los costos de nuestros compromisos internacionales NDC, y en la sección de adaptación se contemplan los escenarios de temperatura y nivel del mar, se presenta el atlas nacional de vulnerabilidad al cambio climático también actualizado y una serie de medidas diseñadas para desarrollar la capacidad adaptativa de poblaciones costeras, rurales y urbanas. -----

Finalmente, la Dra. Martínez comentó que si bien el documento de la 6CN, que les fue enviado previamente vía electrónica junto con la carpeta de trabajo de la sesión, es un documento aún muy extenso, se trabajará en una versión más ejecutiva pensada en tomadores de decisión, misma que considerará las observaciones que el Pleno de la CICC haga y envíe. -----

Ante este punto, el Secretario Técnico planteo tomar el Acuerdo 4.II/2018, mismo que al ser proyectado ante el Pleno, fue aprobado por los asistentes y quedó asentado de la siguiente manera: -----

Acuerdo 3.I /2018 “El Pleno de la Comisión toma nota de la primera versión de la Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, misma que se recibe en formato electrónico para comentarios que se harán llegar al INECC, a más tardar en un mes a partir de la presente reunión”. -----

8) Asuntos Generales. -----

Como último punto de la agenda, y al no haber comentarios adicionales, el Secretario Pacchiano agradeció a todos la asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la CICC y los invitó a incorporarse a la Segunda Reunión 2018 del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) que habría de desarrollarse en la sala contigua a ésta misma sala. -----

Agotados todos los puntos del Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se da por concluida siendo las 10:58 horas del día diez de julio de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente Suplente y la Secretaría Técnica de la Comisión, para los efectos legales a que haya lugar.-----

***Mtra. Josefa González Blanco**
Presidenta Suplente de la CICC

Mtra. Sandra Guzmán Luna
Secretaria Técnica de la CICC

* De acuerdo con el Artículo 18 del Reglamento Interno de la CICC, el cual dice que: “el proyecto de acta será sometido a la aprobación del Pleno durante la siguiente sesión de la Comisión [...] Una vez aprobada en el Pleno, el Acta será firmada por el Presidente y la Secretaría Técnica de la Comisión”. Por lo anterior, la presente acta es firmada por la Mtra. Josefa González Blanco, quien tomó posesión como Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 01 de diciembre de 2018 y quien asume el cargo de Presidenta Suplente de la CICC así como por la Mtra. Sandra Guzmán Luna, quien asumió el cargo de Directora General de Políticas para el Cambio Climático el 16 de enero de 2018 y por lo mismo, la Secretaría Técnica de la Comisión.